

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 e Informe del Revisor Fiscal

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Informe del Revisor Fiscal.....	1
---------------------------------	---

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera.....	3
Estado de Resultados Integrales.....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6
Notas a los Estados Financieros.....	7

Contenido

1. ENTIDAD QUE REPORTA	9
2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN	10
4. BASES DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	10
5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS	11
6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	13
7. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES NO ADOPTADAS	32
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	34
9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	38
10. INVERSIONES	38
11. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO	39
12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	40
13. RESERVAS TÉCNICAS A CARGO DE REASEGURADOR	40
14. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NETOS	41
15. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	41
16. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO	42
17. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO.....	43

18.	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO	43
19.	CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA	44
20.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	45
21.	RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS.....	45
22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	47
23.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	48
24.	PASIVO ESTIMADO Y PROVISIONES.....	48
25.	PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS.....	48
26.	CAPITAL SOCIAL	49
27.	RESERVA LEGAL	49
28.	PRIMAS EMITIDAS	49
29.	ACTIVIDADES DE REASEGUROS DEL EXTERIOR, NETO	50
30.	LIBERACION DE RESERVAS.....	51
31.	RECOBRO DE SINIESTROS.....	52
32.	COSTOS DE REASEGUROS DEL INTERIOR Y EXTERIOR.....	52
33.	CONSTITUCION DE RESERVAS.....	52
34.	SINIESTROS LIQUIDADOS	53
35.	COMISIONES DE INTERMEDIARIOS	54
36.	VALORACION DE INVERSIONES NETO	54
37.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	54
38.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	55
39.	GASTOS DE DETERIORO	56
40.	GASTOS FINANCIEROS	56
41.	DIFERENCIA EN CAMBIO, NETO.....	56
42.	OTROS INGRESOS Y RECUPERACIONES.....	57
43.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	57
44.	ENTES RELACIONADOS	60
45.	ADMINISTRACION DE RIESGOS.....	61
47.	EVENTOS SUBSECUENTES	73
48.	APROBACION ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.....	73

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyó el 26 de noviembre de 2013, según Escritura Pública No. 1991 de la Notaría 45 de Bogotá DC, con vigencia legal hasta el 26 de noviembre de 2113.

Su domicilio principal es en Bogotá, ubicada en la Carrera 15 Nro. 91-30 Oficina 601; presenta situación de control con Coface Francia, cuenta con 16 funcionarios y no tiene sucursales ni agencias.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 0014 del 7 de enero de 2014, autorizó a la Compañía para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la ley a las Compañías de seguros generales. De igual modo, mediante la Resolución 0073 del 16 de enero de 2014, la Compañía fue autorizada por la misma institución para operar los ramos de seguro de crédito comercial y seguro de crédito a la exportación.

Su objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las Compañías de seguros generales, en los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos contratos y operaciones que tengan relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social y que sean necesarias y convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

La Aseguradora inició sus operaciones en Colombia el 1 de febrero de 2014.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por los Decretos Reglamentarios 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre 2017.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 6 de estos estados financieros.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la Compañía en los que se ha aplicado la NIIF – 16 Arrendamientos. Los cambios relacionados a las políticas contables significativas se describen en la nota 6.1.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- a) La NIIF 9 respecto al tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- b) La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Compañía únicamente preparara los estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

2.2. Aprobación estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 28 de febrero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

2.3. Bases de Medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros que se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultado y el efectivo.

3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4. BASES DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

i. Estado de situación financiera

Se presentan mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y

pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de los doce meses y después de doce meses, de acuerdo con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

ii. *Estado del resultado integral*

El estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

iii. *Estado de flujos de efectivo*

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados, forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital de la Compañía.
- Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a larga plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.

5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La Compañía basado en datos históricos y estadísticos liquida mensualmente la reserva de siniestros no avisados, La información estadística contempla los últimos tres años de información permitiendo prever desarrollos futuros de posibles siniestros.

La reserva de siniestros avisados se estima y se empieza a liquidar a partir de la recepción del siniestro por parte nuestros asegurados, es posible que durante el tiempo de análisis del siniestro realizado por la Compañía el deudor pague voluntariamente sus obligaciones y se tenga que liberar la estimación o realmente se llegue a la indemnización del siniestro.

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

5.1. Impuesto Diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias del plan de negocios.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

5.2. Pasivos por contrato de seguros, siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, Compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

5.3. Pasivos por contrato de seguros, siniestros no avisados por liquidar

La reserva de siniestros ocurridos no avisados para la Compañía es el periodo que tarda el asegurado en declarar el siniestro a partir de que tiene conocimiento del mismo. De acuerdo a lo estipulado en las cláusulas particulares del contrato el asegurado tiene un periodo máximo para comunicar la eventualidad, en promedio el tiempo para declarar un siniestro es de 180 días. La Compañía basado en datos estadísticos genera la reserva correspondiente, reconociendo un gasto y un pasivo por siniestros no avisados pendientes de liquidación.

5.4. Reservas técnicas de seguros (IBNR y reserva de siniestros avisados)

Las estimaciones y juicios utilizados para el cálculo de las reservas técnicas de seguros son revisadas de forma periódica por profesionales expertos propios de la Compañía de Seguros.

5.5. Deterioro de reaseguro

Si los activos incorporados en un contrato de reaseguro se han deteriorado, el cedente reducirá el valor en libros del activo y afectará los resultados por pérdidas por deterioro. Este reconocimiento se hará cuando exista evidencia de que el cedente no podrá recibir los valores que se le adeuden, debido a la ocurrencia de un evento que conduzca al deterioro del activo.

La Compañía aplica la política contable a las transacciones clasificadas como cuentas por cobrar, que se originen en el desarrollo de la actividad con los reaseguradores. Al final de cada período se evaluará si se presenta evidencia objetiva del deterioro de los saldos activos a cargo del reasegurador y se reconocerá la pérdida por deterioro en resultados.

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, y la cuantía de su respectivo deterioro, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica.

6. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

6.1. Cambios en políticas contables

La Compañía aplicó la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado bajo el cual el efecto acumulativo de la aplicación inicial no tiene ningún impacto en el balance, a partir del reconocimiento inicial los movimientos normales de la naturaleza del arrendamiento se reconocen en el resultado del periodo en el que se realizan. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2018 no se re-expresa, es decir, se presenta, como se informó anteriormente, bajo la NIC 17 e interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas se revelan a continuación. Además, los requisitos de revelación de la NIIF 16 por lo general no han sido aplicados a la información comparativa.

A. Definición de un arrendamiento

Anteriormente, la Compañía determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según la CINIIF 4 – “Determinación si un acuerdo es o contiene un

arrendamiento". La compañía ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

En la transición a la NIIF 16, la Compañía eligió aplicar la solución práctica para no realizar la evaluación de qué transacciones corresponden a arrendamientos. La Compañía aplicó la NIIF 16 solo a los contratos previamente identificados como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos bajo la NIC 17 y la CINIIF 4 no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento según la NIIF 16. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento bajo NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019.

B. Como arrendatario

La Compañía toma en arriendo una propiedad que son las oficinas en donde desarrolla sus actividades, anteriormente clasificaba los arrendamientos como operativos. Bajo la NIIF 16 la compañía reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para sus arrendamientos; es decir, estos arrendamientos se encuentran registrados contablemente en el balance.

Como la Compañía solo tiene arrendamientos de propiedades ha elegido no separar los componentes que no son de un arrendamiento y contabilizar el arrendamiento y los componentes asociados que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

En la transición, para estos arrendamientos los pasivos de arrendamientos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental de préstamos de la Compañía al 1 de enero de 2019. Los activos por derecho de uso son medidos:

- i. Por su importe en libros como si la NIIF 16 se hubiera aplicado desde la fecha de inicio, descontada utilizando la tasa incremental por préstamos de la Compañía en la fecha de la aplicación inicial.
- ii. La Compañía ha probado sus activos por derecho de uso por deterioro en la fecha de transición y ha concluido que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados.
- iii. Arrendamientos clasificados como arrendamiento operativo bajo la NIC 17.

Anteriormente, la Compañía clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos según la NIC 17. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos de arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos de la Compañía a enero 1 de 2019 (ver nota 6.1 (D)). Los activos por derecho de uso son medidos:

- ✚ Por su importe en libros como si la NIIF 16 se hubiera aplicado desde la fecha de inicio, descontada utilizando la tasa incremental por préstamos de la compañía en la fecha de aplicación inicial: La compañía aplicó este enfoque a su arrendamiento de propiedades; o
- ✚ Por su importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago de arrendamiento pagado por anticipado o acumulado.

La Compañía utilizó varias soluciones prácticas al aplicar la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17. En particular, la compañía:

- ✚ No reconoció los activos por derecho de uso y pasivos para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;
- ✚ No reconoció los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos para activos de bajo valor
- ✚ Excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial; y
- ✚ Utilizó retrospectión al determinar el plazo del arrendamiento.

C. Impacto en los estados financieros

El efecto atribuible a la aplicación de esta norma se refiere únicamente a los nuevos requisitos para medir los arrendamientos generando un reconocimiento en el activo y pasivo de la Compañía y con un impacto poco significativo en el resultado.

D. Transición

La Compañía realizó el análisis del modelo contemplado en la NIIF 16 durante el año 2018 identificando las condiciones de los arrendamientos, las tasas de descuento a aplicar, incrementos anuales, el plazo del mismo entre otras variables. Concluyendo que en enero de 2019 se debe reconocer como activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento el contrato por arrendamiento del inmueble oficinas en donde se desarrollan las actividades.

En el estudio se identificaron los siguientes aspectos en los que se trabajaron para empezar a dar cumplimiento del requerimiento establecido en la NIIF 16 con vigencia 1 de enero de 2019.

Arrendamientos actuales de la Compañía:	1
Plazo del arrendamiento:	largo plazo (3 años)
Cuantía del arrendamiento:	Alto, valor (COP 22.5 millones mensual)
Tasa de interés:	8.20% E.A.

El activo por derecho de uso, se reconocerá al modelo del costo, el cual comprende la medición inicial del pasivo a valor presente, los pagos por arrendamiento realizados antes del inicio del contrato, menos los incentivos del arrendamiento recibidos; los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Los valores en libros de los activos por derecho de uso son los siguientes:

	Activos por arrendamiento
Tipo	Bienes Muebles
Saldo en libros a enero 1 de 2019	742.699
Saldo en libros a 31 de diciembre de 2019	495.133

Pasivo por arrendamiento, se reconocerá en la fecha del comienzo del contrato al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés del 8.20% E.A.

Los valores en libros de los pasivos por arrendamiento son los siguientes:

	Pasivos por arrendamiento
Tipo	Bienes Muebles
Saldo en libros a enero 1 de 2019	742.699
Saldo en libros a 31 de diciembre de 2019	522.912

E. Impactos en los estados financieros

Con la anterior información se realizó el cálculo del activo descontado y con incrementos del IPC en enero de los años 2020 y 2021 así:

Valor actual del activo subyacente:	\$742.699
Depreciación activo por derecho de uso mensual:	\$20.631
Cuota canon mensual para el año 2019:	\$22.555
Cuota canon mensual para el año 2020:	\$23.272
Cuota canon mensual para el año 2021:	\$24.012

El impacto en el Estado de Situación Financiera ERI es el incremento del activo en \$742.699 y en el pasivo por el mismo valor, este reconocimiento contable representa un incremento en el activo del 2.3% y en el pasivo del 4.6% con respecto a los activos y pasivos a diciembre 31 de 2018. Estos incrementos no afectan sustancialmente los indicadores financieros de la Compañía.

El impacto en el resultado de la Compañía en el primer año tendrá un incremento \$27.780 correspondiente al 10.3% con respecto al gasto por arrendamientos si aún estuviera vigente y en aplicación la NIC 17, este impacto en el resultado no es material y no representa impacto en salidas de efectivo. En el segundo año la diferencia en gasto es de \$(35) correspondiente al -0.01% y para el tercer año el gasto disminuye en \$(29.000) correspondiente al -10.1%.

Esta variación en el resultado a lo largo del tiempo se da por el uso y aplicación de la tasa de descuento.

F. Impactos para el periodo

A diciembre 31 de 2019 la Compañía ha reconocido en sus estados financieros un gasto por depreciación de activos por derecho de uso de \$247.566 y gastos por intereses de \$50.874 para un total de \$298.440, en comparación con la norma anterior se presenta un incremento de \$27.780 correspondiente al 10,3%.

Registrado al 1 de enero de 2019		
Activo		
Propiedad, planta y equipo por derechos de uso	Oficina en donde la Compañía tiene su operación ubica en la Carrera 15 No 91-30 en la ciudad de Bogotá D.C.	742.699
Pasivo		
Pasivo por Arrendamientos	Oficina en donde la Compañía tiene su operación ubica en la Carrera 15 No 91-30 en la ciudad de Bogotá D.C.	742.699

Los siguientes son los saldos contables a diciembre de 2019:

Registrado a diciembre de 2019		
Activo		
Propiedad, planta y equipo por derechos de uso	Oficina en donde la Compañía tiene su operación ubica en la Carrera 15 No 91-30 en la ciudad de Bogotá D.C.	495.133
Pasivo		
Pasivo por Arrendamientos	Oficina en donde la Compañía tiene su operación ubica en la Carrera 15 No 91-30 en la ciudad de Bogotá D.C.	522.912
Gasto		
Gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamiento	Oficina en donde la Compañía tiene su operación ubica en la Carrera 15 No 91-30 en la ciudad de Bogotá D.C.	50.874
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo por derechos de uso.	Oficina en donde la Compañía tiene su operación ubica en la Carrera 15 No 91-30 en la ciudad de Bogotá D.C.	247.566

6.2. Principales políticas contables

6.2.1. Transacciones en Moneda Extranjera

De acuerdo con la NIC 21 las transacciones se deben registrar al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las mismas, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son

convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados, en el rubro de diferencias de cambio.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros, son los siguientes:

Monedas Extranjera	En Pesos	
	dic-19	dic-18
Dólar	\$3.277,14	\$3.249,75
Euro	\$3.678,59	\$3.714,46

6.2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

6.2.3. Instrumentos financieros

a) Reconocimiento

La Compañía clasificará los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes puntos:

- i. Del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) Medición inicial

En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la Compañía reconocerá ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- i. Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- ii. En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

c) Medición Posterior

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

La entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros. Las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

d) Clasificación de inversiones

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías (negociables, vencimiento y disponibles para la venta), debe ser adoptada por la entidad en los siguientes momentos:

- i. En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- ii. En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.
- iii. En el momento en que la Superintendencia Financiera apruebe una reclasificación, previa solicitud de la entidad

De acuerdo con lo expuesto en la política interna de manejo de inversiones de la Compañía se fundamenta principalmente en la recolección de los flujos contractuales de los instrumentos de inversión, las ganancias o pérdidas de capital que se obtienen obedecen a la negociación de gestión de inversiones, para realizar compras y ventas que tienen como finalidad principal adecuar los flujos de caja de los activos con respecto a los flujos esperados de los pasivos.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

e) Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- i. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- ii. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- iii. Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

f) Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta a realizar el activo o liquidar la obligación simultáneamente.

g) Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor nominal bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador, coaseguro que puede ser cedido o aceptado.

- La NIIF 9 establece requisitos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender artículos no financieros. Esta norma reemplaza a la NIC 39 Financiera Instrumentos: reconocimiento y medición. Al respecto, la Compañía evaluó el ámbito de aplicación para su implementación:
- Activos financieros portafolio de inversiones: Se encuentra exceptuada de su aplicación de acuerdo con lo indicado por el Decreto 2267 de 2014, las inversiones se reconocen y miden por las normas dispuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Cuentas por cobrar actividad aseguradora (primas por recaudar y coaseguros): Se encuentra exceptuada dentro del marco de aplicación de la NIIF 9 párrafo 2.1. (e) "derechos y obligaciones surgidos de un contrato de seguros".
- Otras cuentas por cobrar: La Compañía aplica NIIF 9 utilizando el método de deterioro simplificado en función de la temporalidad de las partidas, se menciona que las partidas registradas en este rubro corresponden a instrumentos financieros cuya cobrabilidad es menor a un año. El impacto en el registro del deterioro con el modelo simplificado no es significativo de los estados financieros de la Compañía.

Considerando la NIIF 9 se enfoca en el deterioro de los instrumentos financieros y operaciones de cobertura, es importante mencionar que la Compañía no cuenta con instrumentos financieros de largo plazo y el deterioro de las inversiones no tiene un impacto debido que sólo registra instrumentos negociables que inmersamente incorporan el deterioro y no realiza operaciones de cobertura.

6.2.4. Reservas técnicas de seguros

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de crédito a comercial y crédito externo; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Para los contratos de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso, los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los

resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

Las reservas técnicas se constituyen teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013 el cuál modificó el Decreto 2555 de 2010. Se contabilizan en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, y la cuantía de su respectivo deterioro, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica. Constituyendo así, las siguientes reservas:

a) Reserva de prima no devengada

El desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de seguro de crédito comercial y seguro de crédito a la exportación que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calcula póliza a póliza y es el resultado de multiplicar la prima emitida deducidos los gastos de expedición, valor de la comisión de intermediación y gastos de adquisición asociados a la póliza de seguro al momento de su emisión y en las condiciones en que determina la Superintendencia Financiera de Colombia, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calcula en función de su vigencia.

b) Reserva de insuficiencia de primas

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados, esta es calculada de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013.

Esta reserva se calcula y reajusta mensualmente, tomando como referencia la información de ingresos y egresos relevantes de la Compañía en los últimos dos años y se determinará con base en el producto de:

- i. El porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos, divididos por las primas devengadas en el periodo de referencia.
- ii. El saldo de la reserva de prima no devengada a la fecha de cálculo

c) Reserva para Siniestros Pendientes

De acuerdo con el Artículo 2.31.4.1.2 del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, literal d) la reserva de siniestros pendientes se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. La reserva de siniestros pendientes está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros no avisados.

Reserva para Siniestros Avisados

De acuerdo con las condiciones generales de la póliza de seguro de crédito comercial de COFACE, el concepto de Amenaza de Siniestro se define así:

Existe amenaza de siniestro tan pronto como un crédito al que se refiere el contrato (de seguro) no ha sido pagado en la fecha y el lugar especificados en el contrato de compraventa (aquel celebrado entre el asegurado y su comprador sujeto de crédito).

La Compañía en el momento que conoce la amenaza de siniestro, inicia en coordinación con el asegurado una gestión encaminada a la recuperación de las facturas impagadas, la cual conduce en la mayoría de los casos a la prevención del siniestro o a la reducción de su costo, para efectos de la constitución inicial de la reserva de siniestros avisados, se toma como base la suma de los valores adeudados al asegurado por el cliente comprador que ha incumplido el pago de un crédito o que ha entrado en alguna situación de insolvencia de derecho (quiebra, concordato, etc.), y el valor máximo que tendría que cubrir la Compañía en caso de materializarse el siniestro, considerando el porcentaje de cobertura establecido en las condiciones particulares del seguro, el límite de crédito asignado al comprador en cuestión y el límite de pago de la póliza. En la medida en que se desarrollan las gestiones de la Compañía para recuperar la cartera, la reserva puede mantenerse o reducirse según los resultados del proceso y dar lugar, si la gestión es infructuosa dentro del plazo previsto, a la reclamación formal y al posterior pago del siniestro, con el cual se liberaría la reserva.

Reserva para Siniestros no Avisados

Cuando la Compañía cuente con la información suficiente podrá utilizar la siguiente metodología de cálculo bajo el modelo Bornhuetter Ferguson (BF) y Chain Ladder (CL).

La reserva de siniestros ocurridos no avisados para la Compañía es el periodo que tarda el asegurado en declarar el siniestro a partir de que tiene conocimiento del mismo. De acuerdo a lo estipulado en las cláusulas particulares del contrato el Asegurado tiene un periodo máximo para comunicar la eventualidad, en promedio el tiempo para declarar un siniestro es de 180 días. El procedimiento de cálculo para esta reserva será el siguiente:

En virtud de evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en la presente metodología, Se comenta que:

- i. Para el desarrollo de la presente metodología se está utilizando toda la información de primas y siniestros disponible de la Compañía, siempre que este periodo sea mayor a 3 años. con ello se garantiza que la información sea suficiente para su desarrollo.
- ii. Una vez que se junte la información de los 10 años para el cálculo y desde ese momento en adelante, se usará la información de los últimos 10 años que se tenga disponible, para realizar los ejercicios de esta metodología
- iii. Originado que la operación es única para el ramo de crédito la información se considera consistente, homogénea y relevante con los objetivos.

- iv. Para garantizar la confiabilidad y consistencia la información de esta metodología, se compararon las variables financieras de primas, siniestros incurridos, gastos de ajuste y recuperaciones de las bases de datos utilizadas con los registros contables, para el mismo.
- v. Los triángulos de siniestros incurridos por período de ocurrencia y desarrollo se estructuran con las cifras consolidadas en Moneda Nacional, de acuerdo al tipo de cambio utilizado al momento de contabilizar.
- vi. Se elaborarán triángulos de siniestros ocurridos y sus respectivos gastos de ajuste, incluyendo el monto de recuperaciones desglosados por periodo de ocurrencia y de desarrollo, considerando la información de exposición.

El cambio de metodología realizado por la Compañía en agosto de 2019 (ver nota 21.b), generó un impacto positivo de \$292.840 correspondiente al 19.5% para la Compañía y 80.5% para el reasegurador con una liberación de \$57.104 y \$235.736 respectivamente.

RAMO	METODOLOGIA ANTIGUA			METODOLOGIA TRIANGULOS			IMPACTO CAMBIO METODOLOGIA		
	RETENCIÓN	CESIÓN	TOTAL	RETENCIÓN	CESIÓN	TOTAL	RETENCIÓN	CESIÓN	TOTAL
Interno	232,982	961,796	1,194,778	222,494	918,502	1,140,996	(10,488)	(43,294)	(53,782)
Externo	152,147	628,096	780,243	105,531	435,654	541,185	(46,616)	(192,442)	(239,058)
Total	385,129	1,589,892	1,975,021	328,025	1,354,156	1,682,181	(57,104)	(235,736)	(292,840)

d) Contratos de reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

e) Criterios y procedimiento para la selección de contrapartes

Lineamientos de diversificación de reaseguradoras:

- i. Reaseguradores de crédito cuya solidez en el mercado, les asigne probabilidad de incumplimiento de, a lo más, 0.36% (0.18% en caso de A.M. BEST), de acuerdo a:

PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO	CALIFICADORA				
	STANDARD & POOR'S	A.M. BEST	FITCH	MOODY'S	HR RATINGS
0.000%-0.002%	AAA	A++, A+	AAA	Aaa	HR AAA (G)
0.003%-0.005%	AA+, AA, AA-	A, A-	AA+, AA, AA-	Aa1, Aa2, Aa3	HR AA+(G), HR AA(G), HR AA-(G)
0.006%-0.18%	A+, A, A-	B++, B+	A+, A, A-	A1, A2, A3	HR A+(G), HR A(G), HR A-(G)
0.19%-0.36%	BBB+, BBB, BBB-		BBB+, BBB, BBB-	Baa1, Baa2, Baa3	HR BBB+(G), HR BBB(G), HR BBB-(G)

Tabla 1. Probabilidad de Incumplimiento de los Reaseguradores

- ii. Estudios de precios de transferencia de periodicidad anual, en caso de que el reasegurador seleccionado se trate de la Casa Matriz, que corroboren que la operación de cesión cumple con el principio de Arm's Length
- iii. Seguimiento a la ejecución en tiempo y forma de los contratos de Reaseguro
- iv. Calificaciones admisibles de fortaleza financiera de las reaseguradoras:

AGENCIA CALIFICADORA	CALIFICACIÓN MÍNIMA	COFACE SA 2016
Standard & Poor's	BBB-	AA- A2
A.M. Best	B+	
Fitch	BBB-	
Moody's	Baa3	

- v. Variables requeridas para la evaluación de la fortaleza financiera de la reaseguradora:
- vi. Evolución del patrimonio; Relaciones de solvencia
- vii. Composición de la calificación de las 22 retro cesionarias de COFACE S.A.:

Calificación	Retrocesionarias
A+	32%
A	27%
AA-	27%
A-	14%

De tal manera que, las contingencias se calcularán de la siguiente manera:

$$CR = \left[\sum_{i=1}^N (RT_i - Depósitos_i) * FD_1 \right] * FD_2$$

Dónde:

N = Número de Reaseguradores de COFACE Colombia

RT = Reservas Técnicas de las obligaciones suscritas con el reasegurador i

$Depósitos_i$ = Depósito en garantía por pago al reasegurador i

FD_1 = Factor de deterioro 1 = 1 - Probabilidad de Incumplimiento

FD_2 = Factor de deterioro 2 = $\frac{\text{Valor Presente Reservas Cedidas}}{\text{Reservas Cedidas}} = VP$

f) Depósitos a Reaseguradores del Exterior

Se constituye un depósito a cargo de los reaseguradores de conformidad con las normas legales vigentes, equivalente al 20% de las primas cedidas, el cual se restituye anualmente, excepto cuando la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la no constitución del depósito. En los casos en los que no se le practique el depósito que le corresponda al reasegurador, la Compañía lo constituirá por cuenta propia.

6.2.5. Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en beneficios a largo y corto plazo, siendo estos últimos los aplicados por la Compañía:

a) Beneficios a empleados a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas sobre base no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 19 corresponden a los que se liquidaran antes de doce meses después del final de periodo anual en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

b) Beneficios a empleados de largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período

actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados trimestralmente con un mes caído y al cierre de diciembre se ajusta el valor del periodo fiscal.

La Compañía no tiene obligaciones de largo plazo que deban ser medidas en los estados financieros.

c) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido al poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

6.2.6. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

6.2.7. Primas emitidas

Los ingresos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de las Compañías cedentes.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

6.2.8. Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

6.2.9. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- a) Ingreso por intereses
- b) Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- c) Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;

6.2.10. Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconocen en resultados, excepto en la medida que se relacione una combinación de negocios, o con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuesto a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizo bajo la NIC 37 provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

a) Impuesto Corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten de su importe neto, o bien, realizar activos y liquidar las deudas simultáneamente.

b) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- i. Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- ii. Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- i. Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Medición

Los pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos. Los pasivos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de

situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

De igual manera el pasivo por impuesto diferido que pueda surgir, no se reconocerá en la medida que no existirá efecto fiscal que sugiera el pago de un impuesto.

Compensación y Clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

a) Impuesto de Industria y Comercio

En aplicación del artículo 76 de la ley 1943 de 2018, La Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo y sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario en el periodo siguiente se reconocerá un activo por impuesto diferido.

6.2.11. Propiedades y equipo

a) Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro acumulado.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por prestamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir trasferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida de coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

b) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de planta y equipo se capitaliza si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido manera fiable. El valor en

libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento de planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

c) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo del activo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son los siguientes:

- Vehículos 5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan de ser necesario. Las estimaciones en relación a los vehículos fueron revisadas en 2019.

6.2.12. Transacciones con partes relacionadas

De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la aseguradora que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la Compañía que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo.

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.

- a) La actividad de las compañías involucradas.
- b) La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

7. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES NO ADOPTADAS

7.1. Normas y enmiendas aplicables a partir de 1 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir de 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas en interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF	Modificación completa al marco conceptual anterior	<p>Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.</p> <p>El nuevo marco conceptual se encuentra mucho más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como objetivos y principios de información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que hacen referencia al marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a que versión del Marco Conceptual se hace la referencia.</p>
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos – Modificación, Reducción, o Liquidación del plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIIF 3 – Combinación de negocios.	Definición de negocio.	Modifica la definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios.
NIC 1 – Presentación de	Se modifica la definición de	La modificación consiste en proporcionar guías

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	importancia relativa	para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica No 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

7.2. Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporados al marco contable aceptado en Colombia.

NIIF 17 – Contratos de Seguros: El nuevo modelo combina la medición de los pasivos de contratos de seguros con el reconocimiento de la utilidad durante la vigencia de la póliza contemplando cambios en estimaciones de flujos de efectivo futuros y ajuste de los riesgos asociados a medida del reconocimiento a través del tiempo en que se prestan los servicios. Esta NIIF será efectiva por periodos anuales partir del 1 de enero de 2022 y sustituye la NIIF 4 “Contratos de seguros”.

La Compañía durante el año 2019 inicio una serie de capacitaciones de acercamiento y conocimiento de la norma liderado por Fasecolda, y a partir del mes de febrero del año 2020 se empezarán a realizar mesas de trabajo.

La Compañía adicional al acercamiento realizado por Fasecolda evaluará el impacto que tendrá la adopción y empezara a trabajar el balance de apertura al 31 de diciembre de 2020.

7.3. Circular Externa 032 de diciembre 20 de 2019

El 20 de diciembre de 2019 la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa 032 dando instrucciones relacionadas con la reserva por insuficiencia de activos.

La Compañía en el mes de enero de 2020, realizó el respectivo análisis de la norma contemplando el subnumeral 2.2.3.1 del capítulo II , Titulo IV, parte II de la Circular básica Jurídica y el Artículo 2.31.4.3.4 del decreto 2555 de 2010. Identificando que esta reserva aplica únicamente para los siguientes ramos:

- i. Vida individual, amparos adicionales para los cuales la prima haya sido calculada en forma nivelada o se les calcule reserva matemática, y fondos de ahorro.
- ii. Pensiones ley 100
- iii. Pensiones con conmutación pensional
- iv. Seguro educativo
- v. Rentas voluntarias
- vi. Riesgos laborales

Coface comercializa únicamente los ramos de crédito comercial y crédito a la exportación, concluyendo que la Circular Externa 032 del 20 de diciembre de 2019 no le aplica a la Compañía.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Medición a valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Gerente financiero.

Paras los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable sí el valor en libros es una aproximación razonable de su valor no se incluye información relacionada.

8.2. Valor en libros y valor razonable

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera es calculada y reportada por el proveedor de precios, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera.

8.3. Jerarquía del valor razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

- a) Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- b) Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- c) Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros registrados a valor razonable, se encuentran clasificados en las categorías de Nivel 1 y 2, toda vez que su valor es determinado a partir de los precios cotizados en mercados activos y ajustables producto de los mismos instrumentos que componen el portafolio de inversiones.

El proveedor de precios realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

- a) Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.
- b) Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

8.4. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- a) Precios de mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- b) Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas en la medición de valores razonables nivel 1 y nivel 2:

Tipo	Saldo diciembre	Niveles de Jerarquía	
	2019	Nivel 1	Nivel 2
Títulos de Tesorería emitidos por gobiernos extranjeros	1.141.470	1.141.470	0
Certificados de Depósito a Término	3.519.090	0	3.519.090
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	14.390.109	0	14.390.109
Total Activos Financieros de Inversión	19.050.669	1.141.470	17.909.199
Fondos de Inversión Colectiva FIC'S	5.132	0	5.132
Total Portafolio	19.055.801	1.141.470	17.914.331

Tipo	Saldo Diciembre	Niveles de Jerarquía	
	2018	1	2
Certificados de Depósito a Término	3.554.385	0	3.554.385
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	1.339.898	1.339.898	0
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	12.869.206	0	12.869.206
Total Activos Financieros de Inversión	17.763.489	1.339.898	16.423.591
Fondos de Inversión Colectiva FIC'S	1.400.907	0	1.400.907
Total Portafolio	19.164.396	1.339.898	17.824.498

Concentración por sector

Tipo	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Instrumentos de deuda		
Gobierno nacional	14.390.109	14.209.104
Gobiernos extranjeros	1.141.470	1.339.898
Instituciones financieras	3.519.090	2.214.487
Total Activos Financieros de Inversión	19.050.669	17.763.489
Instituciones financieras – FIC'S	5.132	1.400.907
Total Portafolio	19.055.801	19.164.396

Concentración de inversiones por tipo de moneda

La concentración en moneda extranjera cubre los pasivos en dólares, esto en concordancia con el análisis de posición neta de cambio, cualquier aumento respecto al año anterior corresponde a cobertura de pasivos en dicha moneda.

Tipo de moneda	Diciembre 2019	% Participación	Diciembre 2018	% Participación
Pesos	17.909.199	93.98%	16.423.591	85.70%
Dólares	1.141.470	5.99%	1.339.898	6.99%
Total Activos Financieros de Inversión	19.050.669	99.97%	17.763.489	92.69%
Pesos – FIC'S	5.132	0.03%	1.400.907	7.31%
Total Portafolio	19.055.801	100.00%	19.164.396	100.00%

Concentración portafolio por plazo y tasa de referencia

	2019	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Total
Pesos	16.476.300					16.476.300
Tasa fija	9.633.095	504.840	2.129.700	1.004.545	5.994.010	9.633.095
IPC	1.009.650		1.009.650			1.009.650
Tasa descuento	5.333.240		5.333.240			5.333.240
IBR	500.315		500.315			500.315
Dólares	1.141.470					1.141.470
Tasa descuento	1.141.470		1.141.470			1.141.470
UVR	1.432.899					1.432.899
Tasa fija	1.432.899			1.432.899		1.432.899
Total Activos Financieros de Inversión	19.050.669	504.840	10.114.375	2.437.444	5.994.010	19.050.669
Pesos – FIC'S	5.132	5.132				5.132
Total Portafolio	19.055.801	509.972	10.114.375	2.437.444	5.944.010	19.055.801

	2018	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	Total
Pesos	16.423.591				16.423.591
Tasa fija	13.368.591		13.368.591		13.368.591
IBR	1.006.110		1.006.110		1.006.110
IPC	2.048.890		1.020.405	1.028.485	2.048.890
Dólares	1.339.898				1.339.898
Tasa fija	1.339.898	1.339.898			1.339.898
Total Activos Financieros de Inversión	17.763.489	1.339.898	15.395.106	1.028.485	17.763.489
Pesos tasa Fija – FIC'S	1.400.907	1.400.907			1.400.907
Total Portafolio	19.164.396	2.740.805	15.395.106	1.028.485	19.164.396

Transferencia de niveles

La Compañía no ha efectuado transferencia de niveles de los portafolios de inversiones.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo.

	31-dic-19	31-dic-18
Bancos Nacionales	\$ 565.362	1.107.212
Bancos del Exterior	2	0
Fondo de Inversión Colectiva	5.132	1.400.907
	\$ 570.496	2.508.119

El efectivo es mantenido con el Banco de Bogotá S.A., que está calificado entre el rango BAA2, según la agencia calificadoradora Moodys, durante el cuarto trimestre del año 2019 la Compañía incurrió en siniestros significativos razón de la reducción del efectivo en comparación a diciembre 2018.

El Fondo de Inversión Colectiva se mantiene con Fiduciaria Bogotá S.A.

A 31 de diciembre de 2019 no existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalente de efectivo de la Aseguradora. A la fecha de cierre de estos estados financieros la Compañía tenía 5 partidas por conciliar correspondiente a dineros recibidos no identificados los cuales se encuentran en proceso de verificación.

10. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de los instrumentos de inversión a valor razonable:

	31-dic-19	31-dic-18
Títulos de tesorería – TES	\$ 14.390.109	12.869.206
Títulos Gobiernos Extranjeros – Yankees	1.141.470	1.339.898
Banco de Bogotá – CDT	504.215	502.410
Banco Popular – CDT	499.740	-
Bancolombia – CDT	504.840	508.610
Banco de Occidente – CDT	500.315	-
Corficolombiana S.A. CDT	498.975	499.385
Banco Scotiabank Colpatria – CDT	505.570	503.180
Banco Davivienda S.A. – CDT	505.435	502.930
Banco BBVA – CDT	-	511.795
Findeter	-	526.075
	\$ 19.050.669	17.763.489

La clasificación de instrumentos de inversión por plazo de maduración, se componen como sigue.

	31-dic-19	31-dic-18
Hasta 6 meses	\$ 2.150.525	5.399.364
Entre 6 y 12 meses	8.468.690	10.832.460
Más de 12 meses	8.431.454	1.531.665
	\$ 19.050.669	17.763.489

No existen restricciones o embargos sobre los instrumentos de inversión que mantiene la Compañía a diciembre 31 de 2019.

11. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

A continuación, se presenta un detalle de la cuenta por cobrar actividad aseguradora:

	31-dic-19	31-dic-18
Cuenta corriente reaseguro del exterior (a)	\$ 5.002.771	1.116.275
Primas por recaudar (b)	2.892.090	3.667.655
Deterioro primas dudoso recaudo	(153.013)	(174.008)
	\$ 7.741.848	4.609.922

- a) A diciembre 31 de 2019 la Aseguradora tenía por pagar al reasegurador el cuarto trimestre del año, al momento de realizar el pago se cruza la cuenta corriente del reasegurador con la cuenta por pagar por el mismo concepto, y se realiza el giro por la diferencia. El saldo por cobrar corresponde a siniestros del último trimestre de 2019 pendientes de giro por parte del reasegurador.
- b) La variación corresponde al recaudo de primas emitidas durante el año 2019 y cartera pendiente de años anteriores, constantemente se monitorea el comportamiento de la cartera con el fin de que no se presenten incrementos injustificados. A diciembre 31 de 2019 las edades de la cartera tienen un comportamiento normal con fluctuaciones mensuales presentadas durante el año 2019 propias de la producción y política de deterioro.
- c) El siguiente es el detalle de las primas por recaudar junto con su deterioro:

Año 2019	De 0 a 60	De 61 a 90	De 91 a	De 121 a	De 181 a	De 271 a	De 366 a	Mayor a	Total
	Días	Días	120 Días	180 Días	270 Días	365 Días	545 Días	545 Días	
Primas por Recaudar	2.181.730	18.464	6.604	70.523	134.370	241.216	109.964	129.219	2.892.090
Deterioro	29.708	872	267	1.085	4.641	7.439	18	108.983	153.013
Neto	2.152.022	17.592	6.337	69.438	129.729	233.777	109.946	20.236	2.739.077

Año 2018	De 0 a 60	De 61 a 90	De 91 a 120	De 121 a	De 181 a	De 271 a	De 366 a	Mayor a	Total
	Días	Días	Días	180 Días	270 Días	365 Días	545 Días	545 Días	
Primas por Recaudar	2.770.674	428.921	116.269	93.444	42.050	47.286	27.487	141.524	3.667.655
Deterioro	24.748	20.257	4.700	1.437	1.452	1.458	4	119.952	174.008
Neto	2.745.926	408.664	111.569	92.007	40.598	45.828	27.483	21.572	3.493.647

d) El siguiente es el movimiento del deterioro para los años 2019 y 2018:

	31-dic-19	31-dic-18
Saldo inicial	\$ 174.008	277.660
Deterioro cuentas por cobrar	75.169	25.802
Reintegro de deterioro cuentas por cobrar	(6.995)	(129.456)
Castigos de cartera	(89.169)	0
Deterioro neto	\$ 153.013	174.008

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
Anticipo a proveedores	\$ 73.070	122.688
Cuentas por cobrar a terceros	108.668	138.854
Otras cuentas por cobrar (a)	511.311	2.934
	\$ 693.049	264.476

a) El incremento obedece a la facturación a clientes por límites de crédito, a partir de enero de 2019 la Compañía empezó a generar ingresos por este servicio el cual corresponde a evaluación realizada a los deudores de los asegurados estableciendo el monto límite de crédito que pueden otorgar.

13. RESERVAS TÉCNICAS A CARGO DE REASEGURADOR

El detalle de las reservas técnicas a cargo de reasegurador es el siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
Reserva siniestros avisados (a)	\$ 4.211.821	6.097.641
Reserva siniestros no avisados (IBNR) (b)	1.722.177	1.035.586
Reserva de prima no devengada	414.413	317.063
Deterioro reserva técnica a cargo del reasegurador (c)	(44.509)	(67.212)
	\$ 6.303.902	7.383.078

a) La reserva de siniestros avisados disminuye debido a las indemnizaciones pagadas durante el año 2019 la cual ascendió a \$8.365.049 correspondiendo al reasegurador \$6.733.864 equivalente al 80,5%, esta reserva se genera cuando se recibe notificación del siniestro por parte nuestros asegurados, posterior a la recepción del comunicado la Compañía reserva el 100% del valor a indemnizar correspondiendo al reasegurador el 80.5%. El tiempo promedio para pago del mismo son 180 días.

b) La reserva es un cálculo actuarial con datos históricos en los que se contemplan posibles siniestros incurridos y que no han sido notificados a la Compañía, Para el mes de agosto de

2019 la Compañía cambio de metodología para liquidar esta reserva con un impacto positivo que permitió reducir la reserva en \$235.736 a cargo del reasegurador. el crecimiento en comparación a diciembre de 2018 es proporcional al crecimiento de las primas emitidas durante el año 2019 las cuales tuvieron un crecimiento del 33%.

- c) La Compañía en cumplimiento a la Circular Externa 38 de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, deteriora la reserva técnica a cargo del reasegurador, el movimiento para los años 2019 y 2018 es el siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
Saldo inicial	\$ 67.212	66.114
Constitución deterioro	18.445	35.852
Liberación deterioro	(41.148)	(34.754)
Saldo final	\$ 44.509	67.212

14. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NETOS

El detalle por impuestos corrientes, neto es el siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
Saldo a favor en renta	\$ 338.850	0
Anticipo impuesto de renta	38.075	467.656
Retención en la fuente a favor	88.800	40.070
Autorretenciones	150.829	59.555
Pasivo por impuesto de renta corriente	(565.534)	(192.725)
	\$ 51.020	374.556

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, la Compañía realizó la compensación de activos y pasivos por impuestos corrientes conforme con lo dispuesto en el artículo 72 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

15. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle es el siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
Anticipo de Industria y Comercio	\$ 16.172	11.638
	\$ 16.172	11.638

El saldo corresponde a retenciones en exceso realizadas por los Asegurados, la base para retención de Industria y Comercio es la prima bruta sin contemplar el reaseguro o prima cedida, cuando se declara el impuesto la base establecida es la prima neta la cual contempla la facturación de prima

menos el gasto por prima cedida al reasegurador, esto hace que la base de industria y comercio se disminuya al 19.5% correspondiente a la parte Compañía.

16. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO

El siguiente es el detalle de propiedad y equipo por derecho de uso:

	2019
Activos por derecho de uso	\$ 495.133
Total	\$ 495.133

La Compañía en enero de 2019 realizó el reconocimiento del contrato de arrendamiento por derecho de uso establecido en la NIIF 16 que entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, el arrendamiento corresponde a las oficinas en donde la Compañía desarrolla su objeto social, para el reconocimiento se contemplaron diferentes variables reveladas en la nota 6.1.

El movimiento de 2019 de propiedad y equipo por derecho de uso fue el siguiente:

	Edificios
Saldo a enero 1 de 2019	\$ 742.699
Depreciación del año	(247.566)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 495.133

Importe reconocido en el resultado:

	2019
2019 - Arrendamientos bajo NIIF 16	
Intereses sobre pasivo por arrendamientos	\$ 50.874
Gastos relacionados con la depreciación de arrendamiento	247.566
Saldo al 31 de diciembre de 2019	298.440
2018 - Arrendamientos bajo NIC 17	
Gastos de arrendamientos	\$ 240.448

Los importes reconocidos en el resultado durante el año 2019 fueron \$298.440 incluida la depreciación, (\$50.874 intereses y \$247.566 depreciación) en comparación con el año 2018 se presenta un incremento de \$57.992. Esta variación se da principalmente por el interés reconocido al descontar el activo por derecho de uso a la tasa incremental de la compañía y por incremento del IPC entre los años 2018 y 2019, se espera que al final del arrendamiento los cargos al resultado por concepto de intereses se disminuyan.

Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo:

	2019
Intereses pagados por arrendamiento	\$ (50.874)
Pago de arrendamientos	(219.786)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (270.660)

17. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

	31-dic-19	31-dic-18
Saldo inicial	\$ 11.996	0
Depreciación Acumulada	(2.000)	0
Vehículos	\$ 9.996	0

	Vehículos
Saldo a 31 de diciembre de 2018	\$ 0
Saldo a 1 de enero de 2019	0
Adiciones	11.996
Depreciación del año	(2.000)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 9.996

En septiembre de 2019 la Compañía adquirió un vehículo que venía pagando la Compañía Coface Services en modalidad de Renting. Por condiciones y exigencias tributarias la misma Compañía no puede hacer el uso de la opción de compra.

18. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El detalle por impuestos diferidos, neto es el siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
Activo por Impuestos Diferidos	\$ 218.712	310.597
Pasivo por Impuestos Diferidos	(9.804)	0
	\$ 208.908	310.597

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos están compuestos así:

	Saldo a 31 de diciembre de 2018	Acreditado o Cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Provisión de cartera	\$ 42.459	(4.268)	38.191
Provisión de comisiones	54.806	(54.806)	0
Beneficios a empleados	52.759	9.703	62.462
Otras provisiones	160.573	(53.737)	106.836
Diferencia en cambio no realizada	0	103	103
Inversiones	0	2.231	2.231
Ajustes NIIF 16	0	8.889	8.889
Total Impuesto Diferido Activo	\$ 310.597	(91.885)	218.712
Diferencia en cambio no realizada	0	(9.804)	(9.804)
Total Impuesto Diferido Pasivo	\$ 0	(9.804)	(9.804)
Impuesto Diferido, neto	\$ 310.597	(101.689)	208.908

La Compañía compensa los impuestos diferidos activos con los impuestos diferidos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto siempre y cuando se deriven del Impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

19. CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora es el siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
Reaseguradores exterior crédito comercial (a)	\$ 3.180.290	1.457.289
Siniestros liquidados por pagar	5.686	0
Obligaciones con intermediarios (b)	365.593	203.438
	\$ 3.551.569	1.660.727

- a) A diciembre 31 de 2019 la Compañía registra pendiente el pago al reasegurador Compagnie Francaise D'assurance Pour Le Commerce Exterieur S.A. (Coface S.A.). el cuarto trimestre del año 2019. Para efectos de liquidación se estima el último mes de cada trimestre lo que puede generar algunas diferencias frente a la ejecución real al momento del pago.
- b) Las obligaciones con intermediarios se pagan cuando se haya recaudado el valor de la prima por parte de la Aseguradora, al cierre del año 2019 se tiene el pasivo real con intermediarios por facturación de prima pendiente de pago por parte de nuestros clientes.

20. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de acreedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
Proveedores (a)	\$ 1.376.263	1.046.554
Aportes parafiscales	7.472	6.118
Aportes a pensiones	17.993	16.185
Aportes a Salud	8.807	6.853
Obligaciones con socios (b)	1.008.092	1.702.879
Otras cuentas por pagar	0	255
	\$ 2.418.627	2.778.844

- (a) Se presenta un incremento por facturación recibida de Coface Services Mexico y Compagnie Francaise D'assurance Pour Le Commerce Exterieur S.A. (Coface S.A.). por concepto de servicios administrativos. Los cuales se estarán pagando durante el primer trimestre del año 2020.
- (b) La disminución corresponde a los pagos realizados a Coface Services por servicios de cobranza.

21. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

El detalle de las reservas técnicas de seguros es el siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
Reserva siniestros avisados (a)	\$ 1.020.255	1.477.068
Reserva siniestros no avisados (IBNR) (b)	417.173	250.856
Reserva de prima no devengada	96.077	76.804
Reserva insuficiencia de prima	4.309	0
Parte Compañía	\$ 1.537.814	1.804.728
Reserva siniestros avisados (a)	\$ 4.211.821	6.097.641
Reserva siniestros no avisados (IBNR) (b)	1.722.177	1.035.586
Reserva de prima no devengada	414.433	317.063
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (c)	2.368.373	1.751.932
Parte reasegurador	\$ 8.716.784	9.202.222
	\$ 10.254.598	11.006.950

- a) La disminución en la reserva de siniestros avisados se da por las indemnizaciones realizadas por la Compañía durante el año 2019 la cual ascendió a \$8.365.049, de los cuales \$6.214.622 se materializaron en el cuarto trimestre del 2019. La Compañía reserva el 100% del valor a indemnizar posterior a la recepción del siniestro por parte de nuestros asegurados, correspondiendo al reasegurador el 80.5% y 19.5% a la Compañía. Posterior

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (En miles de pesos colombianos)

a la notificación Coface inicia el proceso de indemnización en el que se recopila información y soporte documental llegando a la indemnización al asegurado en un tiempo promedio de 180 días

El siguientes es el movimiento de la reserva de siniestros avisados para los años 2019 y 2018:

Parte Compañía	31-dic-19	31-dic-18
Saldo inicial	\$ 1.477.068	1.386.819
Constitución de reserva	855.569	90.249
Liberación de reserva	(1.312.382)	0
Saldo Final	\$ 1.020.255	1.477.068

Parte Reasegurador	31-dic-19	31-dic-18
Saldo inicial	\$ 6.097.641	3.514.177
Constitución de reserva	3.531.962	3.793.913
Liberación de reserva	(5.417.782)	(1.210.449)
Saldo Final	\$ 4.211.821	6.097.641

- b) En agosto de 2019 la Compañía cambio la metodología para la liquidación de la Reserva IBNR, Se pasó de la metodología B (siniestralidad esperada) a metodología de triángulos - BF. El impacto de esta transición fue de una liberación de \$292.840, distribuido en el 80.5% a cargo del reasegurador \$235.736 y 19.5% Compañía por \$57.104, esta variación correspondiente al 14,8% respecto a cómo se venía liquidando, el impacto obedece a que la metodología anterior contemplaba ratios de siniestralidad con baja volatilidad por la poca historia con la que contábamos en ese momento, actualmente con la metodología de triángulos tenemos en cuenta más variables que pueden explicar el modelo de los factores de desarrollo.

RAMO	METODOLOGIA ANTIGUA			METODOLOGIA TRIANGULOS			IMPACTO CAMBIO METODOLOGIA		
	RETENCIÓN	CESIÓN	TOTAL	RETENCIÓN	CESIÓN	TOTAL	RETENCIÓN	CESIÓN	TOTAL
Interno	232,982	961,796	1,194,778	222,494	918,502	1,140,996	(10,488)	(43,294)	(53,782)
Externo	152,147	628,096	780,243	105,531	435,654	541,185	(46,616)	(192,442)	(239,058)
Total	385,129	1,589,892	1,975,021	328,025	1,354,156	1,682,181	(57,104)	(235,736)	(292,840)

El siguientes es el movimiento de la reserva de siniestros no avisados para los años 2019 y 2018:

Parte Compañía	31-dic-19	31-dic-18
Saldo inicial	\$ 250.857	231.095
Constitución de reserva	404.094	19.761
Liberación de reserva	(237.778)	0
Saldo Final	\$ 417.173	250.856

Parte Reasegurador	31-dic-19	31-dic-18
Saldo inicial	\$ 1.035.586	985.079
Constitución de reserva	1.668.183	1.180.904
Liberación de reserva	(981.592)	(1.130.397)
Saldo Final	\$ 1.722.177	1.035.586

c) El siguientes es el movimiento del depósito de reserva a cargo del reasegurador para los años 2019 y 2018:

	31-dic-19	31-dic-18
Saldo inicial	\$ 1.751.932	1.950.660
Constitución depósito	3.534.219	3.065.741
Liberación depósito	(2.917.778)	(3.264.469)
Saldo Final	\$ 2.368.373	1.751.932

La liberación de los depósitos se origina después de 12 meses momento en el que expira la cobertura de la póliza.

22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los beneficios a los empleados es el siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
Cesantías	\$ 53.273	47.103
Intereses sobre cesantías	5.898	6.730
Vacaciones	80.247	89.848
Prima extralegal	9.109	0
Bonificaciones (a)	186.084	159.876
\$ 334.611	303.557	

a) La Compañía reserva anualmente un estimado para pago de bonos por cumplimiento de metas para la parte directiva, este pago se liquida entre los meses de marzo y abril de cada año basado en resultados del año inmediatamente anterior.

23. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle es el siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
IVA por pagar	\$ 263.157	0
Retención de IVA por pagar	3.907	0
Retenciones en la fuente por pagar	43.607	0
Retención de ICA por pagar	2.363	0
	\$ 313.034	0

A diciembre 31 de 2018 la compañía tenía el IVA por pagar y las retenciones en la cuenta por pagar clasificadas en otras cuentas por pagar (nota 20), para la emisión de estos estados financieros se clasifican como otros activos no financieros correspondiente a impuestos diferentes al impuesto a las ganancias que genera una obligación no financiera.

24. PASIVO ESTIMADO Y PROVISIONES

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
Obligaciones a favor de intermediarios	\$ 398.451	534.097
Provisiones Tecnología y servicios administrativos (a)	333.862	486.583
	\$ 732.313	1.020.680

- a) La compañía realiza provisión de gastos por servicios administrativos y costos de tecnología facturados por vinculados y casa matriz, a 31 de diciembre de 2019 se tenía pendiente la recepción de facturas.

25. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamiento:

	31-dic-19
Arrendamientos financieros	\$ 522.912
	\$ 522.912

A continuación, la Compañía realiza el análisis de vencimiento de la cuenta por pagar por arrendamiento:

Vencimientos	Capital	Intereses	Valor presente de los pagos futuros de arrendamiento
Hasta un año	219.787	50.873	270.660
Mayor a un año y menor a tres	522.912	44.503	567.415
Total	742.699	95.376	838.075

26. CAPITAL SOCIAL

El siguiente es un detalle de la composición del capital al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Capital social:

	2019
Capital autorizado	40.000.000
Capital por suscribir	(24.197.100)
Capital suscrito y pagado	<u>15.802.900</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social autorizado incluía 158.029 acciones ordinarias. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas. Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de la Compañía.

27. RESERVA LEGAL

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

Para el año 2019 no hay constitución de reserva debido a la pérdida originada en el año 2018.

28. PRIMAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las primas emitidas:

	31-dic-19	31-dic-18
Crédito Comercial (a)	\$ 14.648.789	11.883.021
Crédito a la exportación (a)	4.172.553	3.602.174
Participación de utilidades (b)	(696.466)	(425.573)
Devoluciones (c)	(3.731.796)	(4.200.823)
	<u>\$ 14.393.080</u>	<u>10.858.799</u>

- a) El incremento corresponde a nuevos negocios y renovaciones firmadas durante el año, la tasa de retención de la compañía está por encima del 90% y las proyecciones de crecimiento (nuevos negocios) se ubica por encima del 15%. La Compañía reconoce la prima trimestralmente.

- b) El descuento de utilidades corresponde a los bonos que otorga la Compañía a los asegurados cuando el índice de siniestralidad es bajo, premiando así el buen comportamiento de la cuenta.
- c) Las devoluciones acumuladas a diciembre de 2019 corresponden a anulaciones de clientes por datos errados en la expedición de los certificados, estas anulaciones en ningún momento impactaron el ingreso real del año o de periodos anteriores.

29. ACTIVIDADES DE REASEGUROS DEL EXTERIOR, NETO

El siguiente es el detalle de los ingresos en actividades de reaseguros del exterior:

	31-dic-19	31-dic-18
Ingreso comisión cesiones crédito comercial (a)	\$ 3.460.450	2.551.537
Ingreso comisión cesiones crédito a la exportación (a)	894.167	741.474
Reembolso de siniestros crédito comercial (b)	6.803.900	3.277.524
Reembolso de siniestros crédito a la exportación (b)	0	54.660
Otros ingresos por servicios de cobranza (c)	607.185	686.892
	\$ 11.765.702	7.312.087

- a) El ingreso por comisión sobre cesiones lo percibe la Compañía por la emisión de primas correspondiente al 38% de la prima cedida, el incremento frente al mismo periodo del año 2018 es proporcional al incremento reflejado en la emisión de primas.
- b) El ingreso corresponde al retorno del 80.5% por parte del reasegurador por la ocurrencia de siniestros, La Compañía reconoce en el gasto el 100% del siniestro y recibe un ingreso por la participación del reasegurador correspondiente al 80.5%. para el año 2019 los siniestros incrementaron con relación al 2018 en \$3.526.376.
- c) EL ingreso corresponde a la participación del reasegurador en la gestión de cobranza que realiza la Compañía, la Aseguradora incurre en costos legales para recuperar los montos indemnizados y basado en la facturación recibida de nuestro proveedor se realizó el recobro del 80.5% correspondiente al reasegurador. La gestión de cobranza es realizada Coface Services Colombia S.A.

30. LIBERACION DE RESERVAS

El detalle de liberación de reservas al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
Reserva de riesgo en curso (a)	\$ 385.902	366.426
Reserva para siniestros no avisados (b)	175.605	76.626
Reserva para siniestros avisados (c)	1.312.382	279.738
	\$ 1.873.889	722.790

a) El siguiente es el movimiento de liberación de reserva de riesgo en curso para los años 2019 y 2018:

	31-dic-19	31-dic-18
Liberación reserva prima no devengada ramo comercial	\$ 313.778	250.653
Liberación reserva prima no devengada ramo exportación	72.124	111.332
Liberación reserva insuficiencia de prima ramo exportación	0	4.441
	\$ 385.902	366.426

b) El siguiente es el movimiento de liberación de reserva de siniestros no avisados para los años 2019 y 2018:

	31-dic-19	31-dic-18
Liberación reserva siniestros no avisados ramo comercial	\$ 73.275	59.681
Liberación reserva siniestros no avisados ramo exportación	102.330	16.945
	\$ 175.605	76.626

c) El siguiente es el movimiento de liberación de reserva de siniestros avisados para los años 2019 y 2018:

	31-dic-19	31-dic-18
Liberación reserva siniestros avisados ramo comercial	\$ 1.009.872	267.052
Liberación reserva siniestros avisados ramo exportación	302.510	12.685
	\$ 1.312.382	279.737

La Compañía libera la reserva de siniestros avisados cuando el siniestro se ha liquidado y pagado, en ese momento se registra el gasto correspondiente y se libera la provisión realizada cuando se tuvo el conocimiento del mismo. El periodo que se toma la compañía para pagar el siniestro es de 180 días en promedio y puede ocurrir que el deudor de nuestro asegurado realice el pago y por ende no proceda el pago del siniestro (si dentro de los 180 días el deudor realiza el pago correspondiente a su proveedor, la indemnización no procederá, generando una liberación de reserva para la Compañía).

31. RECOBRO DE SINIESTROS

El detalle de los cobros de siniestros es el siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
Crédito comercial	\$ 1.198.485	597.755
Crédito a la exportación	87.141	414.818
	\$ 1.285.626	1.012.573

La compañía posterior a las indemnizaciones pagadas empieza una gestión de cobro de los valores indemnizados, los salvamentos al momento de recibirlos constituyen un ingreso para la compañía generando un gasto en la misma proporción del reasegurador correspondiente al 80,5%.

32. COSTOS DE REASEGUROS DEL INTERIOR Y EXTERIOR

El siguiente es el detalle de las primas cedidas:

	31-dic-19	31-dic-18
Primas cedidas crédito comercial (a)	\$ 9.222.521	6.683.381
Primas cedidas crédito a la exportación (a)	2.443.194	2.076.278
Costos de contratos	43.431	21.052
Salvamentos parte reasegurada (b)	1.058.094	771.506
Servicios de cobranza (c)	754.266	853.283
	\$ 13.521.506	10.405.500

- a) La Compañía cede al reasegurador el 80.5% de la prima emitida, la variación para los periodos analizados corresponde al aumento de las primas emitidas.
- b) El gasto corresponde a la participación del reasegurador en el ingreso de salvamentos, el gasto se incrementa proporcionalmente al ingreso que obtiene la Compañía por concepto de salvamentos.
- c) El incremento corresponde a costos de cobranza por cobro de cartera por siniestros pagados.

33. CONSTITUCION DE RESERVAS

El detalle de la constitución de reservas es el siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
Reserva de riesgo en curso (a)	\$ 409.484	375.291
Reserva para siniestros no avisados (b)	298.642	88.861
Reserva para siniestros avisados (c)	855.568	905.545
	\$ 1.563.694	1.369.697

- a) La compañía constituye las reservas de acuerdo a su naturaleza, para el año 2019 se presenta un incremento en reserva de riesgo en curso proporcionalmente al incremento en la emisión de primas. El siguiente es el movimiento para los años 2019 y 2018:

	31-dic-19	31-dic-18
Reserva prima no devengada ramo comercial	\$ 332.284	259.278
Reserva prima no devengada ramo exportación	72.891	116.013
Reserva insuficiencia de prima ramo exportación	4.309	0
	\$ 409.484	375.291

- b) En agosto del año 2019 la Compañía empezó a aplicar nueva metodología como se revela en la Nota 6.2.4. Este cambio generó un impacto positivo al momento de la transición, el gasto por siniestros no avisados se constituye en cumplimiento al procedimiento adoptado por la Compañía basado en históricos. El siguiente es el movimiento para los años 2019 y 2018:

	31-dic-19	31-dic-18
Reserva siniestros no avisados ramo comercial	\$ 251.419	26.397
Reserva siniestros no avisados ramo exportación	47.223	62.464
	\$ 298.642	88.861

- c) La reserva de siniestros avisados se constituye cuando se recibe el comunicado por parte de nuestros asegurados, la disminución se da por las notificaciones recibidas y el constante monitoreo del riesgo implementado por la Compañía. El siguiente es el movimiento para los años 2019 y 2018:

	31-dic-19	31-dic-18
Reserva siniestros avisados ramo comercial	\$ 537.594	725.800
Reserva siniestros avisados ramo exportación	317.974	179.745
	\$ 855.568	905.545

34. SINIESTROS LIQUIDADOS

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados para los años 2019 y 2018:

	31-dic-19	31-dic-18
Crédito Comercial	\$ 8.046.370	4.071.458
Crédito a la exportación	318.679	67.900
	\$ 8.365.049	4.139.358

Los siniestros se incrementan debido a las notificaciones recibidas e indemnizaciones pagadas por la Compañía, para el cuarto trimestre del año 2019 se pagaron \$6.214.622 correspondiente al 74%, estas indemnizaciones se dan después del análisis realizado por la Compañía posterior a la recepción de la notificación que en promedio son 180 días.

35. COMISIONES DE INTERMEDIARIOS

Un detalle de las comisiones de intermediarios para los años 2019 y 2018:

	31-dic-19	31-dic-18
Crédito Comercial	\$ 1.317.750	699.229
Crédito a la exportación	143.317	123.486
	\$ 1.461.067	822.715

El gasto se incrementa proporcionalmente al incremento en emisión de prima y por condiciones contractuales con intermediarios, actualmente la Compañía genera ventas de más del 80% por medio de intermediarios.

36. VALORACION DE INVERSIONES NETO

El siguiente es el detalle de los movimientos que generan principalmente la valoración del portafolio de inversiones:

	31-dic-19	31-dic-18
Depósitos a la vista	\$ 140.926	92.075
Ingreso por Inversiones a valor razonable	1.715.982	2.219.114
Gasto por Inversiones a valor razonable	(885.323)	(1.297.275)
Gasto por venta de Inversiones	(548)	(1.056)
	\$ 971.037	1.012.858

La compañía mantiene inversiones que respaldan las reservas y libre inversión.

37. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de beneficios a los empleados por los años 2019 y 2018:

	31-dic-19	31-dic-18
Salarios	\$ 1.417.533	1.218.945
Cesantías	76.945	74.458
Intereses sobre cesantías	7.595	7.305
Prima legal y extralegal	86.108	70.634
Vacaciones	59.884	71.709
Indemnizaciones laborales	24.169	5.948
Aportes parafiscales	88.329	71.933
Comisiones laborales	38.107	0
Aportes a seguridad social	260.375	155.682
Otros beneficios a empleados	232.551	228.498
	\$ 2.291.596	1.905.112

La compañía incurre en los gastos de personal de acuerdo a las normas vigentes, adicionalmente reconoce beneficios a sus empleados por cumplimiento de metas y por fidelización.

38. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de gastos administrativos por los años 2019 y 2018:

	31-dic-19	31-dic-18
Honorarios	\$ 394.844	279.176
Impuestos y tasas	175.602	94.460
Arrendamientos	53.758	302.747
Contribuciones, afiliaciones y transferencias (a)	1.678.567	1.413.495
Seguros	10.572	80
Mantenimiento y reparaciones	45.175	74.012
Multas y Sanciones (b)	430.028	17.385
Depreciación planta y equipo	2.000	0
Depreciación por derecho de uso (c)	247.566	0
Publicidad y propaganda	46.264	350
Relaciones públicas	330	0
Procesamiento electrónico de datos	3.515	0
Gastos de viaje	16.106	22.389
Gastos bancarios	3.249	1.756
Otros servicios	27.531	6.031
Amortización software	0	2.700
IVA proporcional no descontable	57.509	14.694
Ajuste al mil	800	1.446
Útiles y papelería	291	300
Transporte publico	11.222	6.306
Gastos de ejercicios anteriores	0	6.863
Impuestos asumidos	41.865	944
	\$ 3.246.794	2.245.134

La Compañía reconoce gastos necesarios para el normal funcionamiento

- a) El gasto corresponde a erogaciones realizadas por vinculadas económicas y caza matriz por conceptos de servicios administrativos y acceso a herramientas tecnológicas desarrolladas y establecidas por casa matriz.
- b) En septiembre del año 2019 la compañía presentó la declaración de activos en el exterior de la vigencia 2017, amparado en la norma tributaria vigente y haciendo uso del beneficio de gradualidad en la sanción por no enviar información liquidó la sanción correspondiente la

cual ascendió a \$447.838, el movimiento contable del año se disminuye por la liberación de provisión que se tenía a diciembre 2018.

- c) En enero 1 de 2019 la Compañía empezó a aplicar la NIIF 16 – Arrendamientos, producto de esta nueva normativa se incurren en gastos de depreciación por Activos por derecho de uso, en cierta medida este gasto reemplaza el gasto que anteriormente se registraba en arrendamientos. La compañía tiene únicamente un activo por derecho de uso que son las oficinas en donde la compañía desarrolla su objeto social.

39. GASTOS DE DETERIORO

El siguiente es el detalle del gasto de deterioro por los años 2019 y 2018:

	31-dic-19	31-dic-18
Deterioro de cartera	\$ 75.169	25.802
Deterioro Reservas parte reasegurador	18.445	0
	\$ 93.614	25.802

La compañía reconoce en el resultado el deterioro de cartera y reservas parte reasegurador de acuerdo a políticas contables y normas relacionadas vigentes.

40. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de gastos financieros por los años 2019 y 2018:

	31-dic-19	31-dic-18
Intereses de mora	\$ 1	28.938
Intereses sobre pasivos por derecho de uso (a)	50.874	0
	\$ 50.875	28.938

- a) En cumplimiento a nuevas normas que entraron en vigencia en el año 2019, la Compañía reconoció el activo por derecho de uso NIIF 16 y todos sus pagos fueron reconocidos de acuerdo a lo establecido en la Nota 6.1.

41. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETO

El siguiente es el detalle de diferencia en cambio por los años 2019 y 2018:

	31-dic-19	31-dic-18
Ingresos por diferencia en cambio	\$ (217.786)	(153.088)
Gastos por diferencia en cambio	261.532	92.072
	\$ 43.746	(61.016)

La Compañía al cierre de cada mes mide sus activos y pasivos en moneda extranjera y los re-expresa a la tasa de cambio oficial, para el mes de noviembre de 2019 la Compañía tuvo un alto impacto por la fluctuación de la tasa de cambio.

42. OTROS INGRESOS Y RECUPERACIONES

El siguiente es el detalle de otros ingresos y recuperaciones para los años 2019 y 2018:

	31-dic-19	31-dic-18
Reintegro de deterioro	\$ 6.995	129.455
Reintegro reserva parte reasegurador	41.148	(34.754)
Límites de crédito (a)	1.452.929	0
Reintegros CGS	17.254	26.857
Recuperaciones años anteriores (b)	52.487	7.421
Aprovechamientos	1.060	13.053
	\$ 1.571.873	142.032

- a) El ingreso corresponde a la facturación por el servicio de límites de crédito, servicio que lo empezó a prestar y facturar la Compañía en enero de 2019. el cual consiste en una evaluación realizada a los deudores de nuestros asegurados estableciendo el límite de crédito que pueden otorgar.
- b) La variación corresponde al cierre fiscal de cuentas de balance que impactaron el impuesto de renta corriente vigencia 2018 presentada oficialmente ante la Dirección de Impuestos en el mes de mayo de 2019.

43. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	31-dic-19	31-dic-18
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 565.534	192.725
Ajuste de periodos anteriores	(2.368)	80.284
Subtotal de impuesto corriente	563.166	273.009
Impuesto diferido neto del periodo	101.689	11.669
Total de impuesto a las ganancias	\$ 664.855	284.678

Para el año 2019 la Compañía realizó el cálculo de gasto de impuesto de renta corriente sobre el sistema ordinario mientras que para el mismo periodo de 2018 el cálculo se realizó por el sistema de renta presuntiva.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

1. La tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2018 es del 37% incluyendo la sobretasa del impuesto de renta del 4%, para el año 2019 es del 33%.
2. Para el año 2018 la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5%, para el año 2019 es del 1.5% del patrimonio en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
3. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
4. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal c, el siguientes es el detalle de la conciliación entre el total del gasto por impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	2019	2018
Utilidad antes de impuestos	\$ 1.223.267	179.899
Impuesto de renta a la tasa nominal	403.678	59.367
Impuesto por gastos no deducibles	214.313	1.874
Impuesto por ingresos no gravados	0	(18.033)
Impuesto diferido cambio en tasa	79.728	157.636
Ajuste por impuesto corriente de periodos anteriores	(2.368)	80.284
Descuentos tributarios	(30.496)	0
Impuesto por otros conceptos	0	3.550
Total gasto por impuesto a las ganancias del periodo	\$ 664.855	284.678
Tasa efectiva de tributación	54,35%	158,24%

Incertidumbres de impuestos diferidos activos

La Compañía a 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión, teniendo en cuenta que el proceso de impuesto de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las leyes 788 de 2002, 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentados por el decreto 2120 de 2017, la Compañía preparo un estudio de precios transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año 2018. El estudio no dio lugar a ajustes que afecten ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

El estudio de precios del año 2019 se encuentra en proceso y no se anticipan cambios significativos en comparación con el año anterior.

Ley de Crecimiento Económico – Reforma tributaria 2019

En diciembre de 2018 la ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la ley 1943 disminuyendo gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021, entre otras varias reformas.

Dada la inexecutable de la ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el gobierno nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la ley 2100, o ley de crecimiento económico, a través del cual recoge las disposiciones a favor de contenidas en las ley 1943 de 2018 y que se consideran esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones. A continuación, algunos de los aspectos relevantes.

1. Para el año gravable 2019, la tasa del impuesto sobre la renta aplicable es del 33%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2020, Tarifa 32%, año 2021, tarifa 31%, y a partir del 2022, tarifa 30%.
2. La ley de crecimiento económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continua desmontándose gradualmente a la tarifa 0,5% para el año 2020 y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
3. Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF) independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
4. El 50% del impuesto de Industria y Comercio, podrá ser tomado como descuento tributario del impuesto sobre la renta en el año efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica, a partir del año 2022 podrá ser descontado el 100%.
5. En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - a. Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - b. Se modificó la tabla aplicable a dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - c. Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará. (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre

- el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicara la tarifa del 7.5%).
- d. Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7.5%.
 - e. Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservan el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017, 2018 y 2019 que se decreten a partir del año 2020 se regirán por las trífas dispuestas en la ley 2010.
6. La ley de Crecimiento Económico establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la declaración de renta.
7. El termino de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el termino general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.
8. Se extiende el beneficio de auditoria para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para la cual exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoria, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría para el año gravable 2019.

44. ENTES RELACIONADOS

Las transacciones con entes relacionados están representadas principalmente en el contrato de reaseguros que la Compañía tiene suscrito con Compagnie Francaise D'assurance Pour Le Commerce Exterieur S.A. (Coface S.A.) y el contrato de arrendamiento que se tiene con Coface Services Colombia S.A.

A continuación, se detallan las principales transacciones con entes relacionados:

A 31 de diciembre de 2019

Compañía	Gastos Cesión de Primas	Ingreso comisión de primas	Gastos Administrativos, IT y de cobranza	Gastos Arrendamientos	Total
Coface S.A. (a)	(12.767.240)	11.765.702	(1.040.084)	0	(2.041.622)
Coface Services S.A. (b)	0	0	(754.266)	(270.661)	(1.024.927)
Coface Services México (c)	0	0	(622.732)	0	(622.732)

A 31 de diciembre de 2018

Compañía	Gastos Cesión de Primas	Ingreso comisión de primas	Gastos servicios de cobranza	Gastos Arrendamientos	Total
Coface S.A.	(8.759.659)	3.293.011	686.893	(34.440)	(4.814.195)
Coface Services S.A.	0	0	(853.283)	(262.307)	(1.115.590)

Transacciones con entes relacionados

- La Compañía durante 2019 realizó operaciones propias de reaseguro con su casa matriz, Compagnie française d'assurance pour le commerce extérieur s.a. (Coface S.A.) con la cual suscribieron contrato el cual contemplan las condiciones y coberturas propias de un contrato de cesión de riesgos en lo referente a su costo y coberturas otorgadas, similares a las que el mercado ofrece.
- Con Coface Services Colombia S.A. realiza transacciones de cobranza de cartera por indemnizaciones pagadas por la Compañía y el arriendo de las oficinas en la ciudad de Bogotá.
- Coface S.A. y Coface Servicios México facturan a Colombia los gastos por servicios administrativos en los que se enmarcan el cumplimiento de estándares definidos por casa matriz y el uso de herramientas tecnológicas.

45. ADMINISTRACION DE RIESGOS

En desarrollo de las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía ha desarrollado e implementado los Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables y que le permiten establecer un Sistema de Control Interno de mejora continua, mediante la

definición de metodologías para la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de los mismos.

Lo anterior con el fin de prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de la Compañía, orientados, además, a contribuir en la preservación de la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión de los recursos y capacidad operativa de la entidad, así como, velar por salvaguardar el capital invertido por los accionistas. Los sistemas de administración de riesgos implementados son los siguientes:

- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT
- Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO
- Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM
- Sistema Especial de Riesgos de Seguros -SEARS

En relación con la gestión de riesgos, la administración de la Compañía ha implementado procedimientos específicos con el fin de dar cumplimiento a las normas locales, lo que incluye fomentar la cultura de riesgo en los equipos de trabajo y fortalecer los principios de autorregulación y autocontrol. Los cuales son evaluados por los programas de auditoría interna y externa, de los cuales se generan planes de acción orientados al mejoramiento continuo de los procesos y la búsqueda de las mejores prácticas de gestión de riesgos.

Con base a lo anteriormente expuesto, hay funciones y responsabilidades transversales en relación con la gestión de riesgos, en las cuales todos los funcionarios de la Compañía juegan un papel fundamental.

Metodologías para medición de riesgos

Las metodologías utilizadas hasta la fecha por la Compañía, le han permitido identificar los riesgos operativos, de mercado, contraparte, liquidez, lavado de activos y de seguridad de la información / ciberseguridad, tomando como base el inventario de riesgos de grupo y la experiencia local.

En relación con el Sistema Especial de Riesgos de Seguros (SEARS), la Compañía ha diseñado políticas y procedimientos definidos tanto para la suscripción de riesgos técnicos de seguros, como para la gestión de aquellos riesgos relacionados con reaseguros, atención de siniestros, gestión de liquidez, suficiencia de reservas y otros aspectos propios del CORE de la Compañía.

En cuanto a la medición de riesgos operativos, la metodología implementada para la medición del Riesgo Inherente y Riesgo Residual de la Compañía, utiliza las aplicaciones y metodologías de evaluación de riesgos/controles establecidas por el grupo COFACE.

En línea con lo establecido por la normatividad local y políticas del grupo, el resultado de la evaluación de los Riesgos Operativos es analizado en conjunto con el representante legal y presentados posteriormente a la Junta Directiva.

Es importante anotar que La metodología de evaluación de riesgos, es aplicada para el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT, por lo tanto, este sistema cuenta con un perfil corporativo de riesgo inherente y residual, el cual se

monitorea periódicamente. El resultado de este monitoreo es presentado al representante legal de la entidad y la Junta Directiva.

Políticas generales de administración de riesgos

La Compañía ha definido estándares internos y su apetito de riesgo sobre varios pilares: 1. Su papel dentro de la función social del seguro en relación con sus objetivos de protección a los asegurados y terceros en general, 2. El crecimiento y rentabilidad sostenibles, 3. La rentabilidad del portafolio de inversiones y 4. Los ingresos operacionales anuales de la entidad, entre otros.

Como parte de la estructura de gobierno corporativo de la entidad, dentro de las funciones de la Junta Directiva, se encuentra el aprobar tanto el marco y criterios generales de los niveles de asunción de riesgos, como las políticas asociadas a la gestión de los mismos y realiza seguimiento al perfil de riesgo corporativo.

Por su parte el Comité de Auditoría además de tener conocimiento de los informes generados por auditoría interna como tercera línea de defensa, entre otras funciones realiza de la misma forma seguimiento al perfil de riesgo de la entidad y aprueba los procedimientos particulares para la ejecución de los procesos de la cadena de valor de la Compañía, en la búsqueda de una gestión de riesgos.

Mecanismos de control de riesgos

Además de los controles definidos a lo largo de los procesos de la entidad para mitigar los riesgos, como mecanismos de control interno se contemplan reuniones periódicas de seguimiento, estructuradas bajo las figuras de diferentes comités, como el Comité de Presidencia, Comité de negocios comerciales, Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, entre otros, mediante los cuales se hace una revisión detallada de los resultados por línea de negocio, los riesgos financieros y operacionales de la Compañía, para así ajustar las estrategias y planes de acción a las necesidades organizacionales y los retos del mercado.

A continuación, se detallan algunos de los comités definidos anteriormente y utilizados por Coface para garantizar una adecuada gestión de los riesgos:

I. Comités con participación de la Junta Directiva

Parte de los miembros de la Junta Directiva participa trimestralmente en el Comité de Auditoría, en línea con la normatividad local relacionada con Control Interno y atiende los temas que le son encargados por la regulación, entre ellas, la supervisión de la estructura y mecanismos del control interno de la Compañía.

II. Comités conformados por la Administración

La administración ha establecido varios comités relacionados con los frentes claves para la operación como son: Comité de Gerencia (MANCO), Inversiones, Negocios Comerciales, Renovaciones, RIC Comité, Cartera los cuales se reúnen periódicamente para tomar decisiones de negocio y/o administrativas.

El MANCO está conformado por el presidente de la entidad y los gerentes que soportan la primera y segunda línea de defensa con el fin seguimiento a la ejecución de la estrategia de la Compañía e indicadores establecidos por la administración, lo que incluye aquellos de resultado y cumplimiento del presupuesto.

De otro lado efectúa seguimiento a la evolución de los negocios, del mercado y de la Aseguradora, adoptando los planes de acción y proyectos que considere necesarios para alcanzar los resultados corporativos.

En relación con el comité de inversiones, su función principal es definir la estrategia de inversión y estructura del portafolio de inversiones; de igual manera identifica y analiza los riesgos inherentes al mismo.

Los comités de Negocios Comerciales, Renovaciones, RIC Comité y Cartera realizan un seguimiento y toma de decisiones específicas en relación con el CORE del negocio, los riesgos asegurables dentro del objeto social, la cartera y la siniestralidad de la entidad.

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la probabilidad de pérdida que pueden presentar el portafolio de inversiones que respalda las reservas las obligaciones con nuestros clientes y/o terceros. Sobre esta base, el portafolio de inversiones se encuentra bajo un contrato de administración de activos de inversión con Fiduciaria ITAÚ (En adelante el Administrador Fiduciario), entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la medida que cuenta con la experiencia, estructura de control y personal idóneo en la gestión de inversiones.

Bajo este escenario, la Compañía busca mitigar los riesgos asociados, como el riesgo de contraparte, mediante la definición de un perfil de riesgo conservador a sus inversiones, las cuales se encuentran principalmente en títulos emitidos por la Nación y sector financiero local, considerados de muy alta seguridad en el mercado y con parte de las cuales se respaldan las reservas regulatorias.

Otras medidas de control implementadas en relación con el portafolio de inversiones son:

- Establecimiento de límites y políticas de inversiones acordes con los lineamientos aprobados por la Junta Directiva y bajo el marco de gestión de riesgos definido por Superintendencia Financiera de Colombia y los decretos regulatorios, con monitoreo permanente por parte de inversiones y la misma Junta Directiva.
- Reportes de seguimiento enviados por el administrador del portafolio de forma diaria a la alta Gerencia.
- Informes Mensuales a la Junta Directiva
- Comité de inversiones
- Comité de Riesgos Financieros

Estructura organizacional

En línea con lo establecido por nuestro regulador, existe una separación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de la negociación, control de riesgos y contabilización de las operaciones de Tesorería de la entidad. En estricto sentido, el Front Office, área encargada de la

ejecución y negociación de las operaciones del portafolio, se encuentra en la sociedad fiduciaria administradora del portafolio, con la cual, la Compañía mantiene un acuerdo de administración de inversiones.

Es importante anotar que la sociedad fiduciaria es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y se encuentra calificada como “Excelente” en cuanto a su calidad como administrador de inversiones, por lo tanto, cuenta con personal calificado y con la experiencia requerida para el desempeño de su objeto social.

La sociedad fiduciaria tiene a su cargo los procedimientos relacionados con la custodia de los títulos valores.

En cuanto al Middle Office, se ejecuta en la Gerencia de Riesgos de la Compañía, la cual se compone por una persona directa e insitu, la cual depende a nivel organizacional de Presidencia y de la Gerencia de Riesgos Regional. El personal cuenta con experiencia en la gestión de riesgos en otras compañías del sector asegurador y se encuentra capacitado en las categorías de riesgo definidas por el regulador, lo que incluye el riesgo de mercado. Adicional a lo anterior, cuenta con un presupuesto de capacitación anual para fortalecer sus competencias.

El back office es realizado por las personas responsables de las funciones contables de la entidad y dependen funcionalmente del Gerente Financiero de la entidad, quien a su vez depende directamente del Presidente de la entidad.

Metodologías Utilizadas para la Gestión de Riesgos

La metodología utilizada y aprobada para el cálculo del Valor en Riesgo está basada en los estándares definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular Básica Financiera y Administrativa, sobre esa base para los títulos que respaldan las reservas se aplica el Anexo 3 y para aquellos recursos de libre destino el Anexo 2 del mismo capítulo.

I. Verificación de operaciones de Inversión

Las operaciones son registradas dejando constancia de las condiciones pactadas y de los términos de las negociaciones, siendo objeto además de revisiones posteriores como mecanismo de seguridad.

La contabilización de las transacciones asociadas al portafolio se debe realizar, de acuerdo con los procedimientos internos, preservando la integridad de la información, con el fin de evitar errores que puedan significar pérdidas significativas o información inexacta en los estados financieros de la entidad o para la toma de decisiones.

II. Revelación Contable

A continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa de acuerdo con la Circular Externa 051 de diciembre de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas por la realización de sus operaciones de tesorería:

III. Información cuantitativa

A continuación, se presenta la información relacionada del VaR de la Compañía para 2019 con respecto al total del valor de sus inversiones:

Valores Máximos, Mínimos y Promedio

Partiendo de una base de valoración diaria, acorde con la práctica general del mercado, se calcularon los valores para los 90 días de valoración entre septiembre y diciembre de 2019.

Coface Seguro de Crédito Colombia Portafolio Inversiones (Valor (Miles COP))		
Valor Observado	Libre Inversión	Respaldo de Reservas
Máximo	14,486,726	6,804,050
Mínimo	12,650,410	6,272,648
Promedio	13,569,233	6,723,649

Niveles de Exposición Tipo de Instrumento

Riesgo de Mercado	Factor de Riesgo	Tipo de Título	Valor de Mercado	Exposición	Duración Modificada	VaR Instrumento	VaR Total		
Anexo 2	Tasa Fija	CDT Vigilados Superfinanciera	1.504.285	13.120.760	1,061	15.305	15.349		
		Tes Tasa Fija	8.358.140	1.595.383	1,570				
		Tes UVR	1.432.899	1.645.111	1,149	2.360			
	IPC	CDT Vigilados Superfinanciera	504.215	182.031	0,361	1.003			
		DTF	CDT Vigilados Superfinanciera	500.315	232.744	0,465		1.715	
	Carteras Colectivas	Fondo de Inversión Colectivos	5.132	14	0,003	3			
	TRM (*)	Cuentas Bancos del Extranjero	2	0	0,003	0			
Anexo 3	Tasa Fija	CDT Vigilados Superfinanciera	504.840	6.750.815	40.855	4.278.341	0,081	142.570	165.899
		Tes Tasa Fija	4.599.070	3.611.680	0,785				
		Tesoros Estados Unidos	1.141.470	350.991	0,307				
	IPC	CDT Vigilados Superfinanciera	505.435	274.815	0,544				
		TRM (*)	Tesoros Norteamericanos	1.141.470	1.141.470	1.141.470	1.141.470	0,307	
Total general Cuenta 13			19.055.804	22.195.855	1,105	181.248			
No Aplica	No Aplica	Cuentas Bancos Nacionales	357.705	357.705		N/A			

Información relacionada con el cálculo del VaR

La Compañía no cuenta con metodología propia para el cálculo del valor en riesgo de su portafolio, por lo cual aplica las metodologías establecidas en los anexos 2 y 3 del capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales aplican para el portafolio de libre inversión y aquel que respalda la reserva técnica de seguros.

Tomando como base la metodología establecida en el Anexo 3 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, la Compañía calcula y monitorea el VaR utilizando, la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este valor es presentado a la Junta Directiva al cierre de cada mes, con el fin de que se observen las posiciones que reflejan mayor volatilidad al portafolio, en relación con las tasas de mercado. Con base en esta estimación del

riesgo de mercado, se adoptan decisiones respecto a la estructura del portafolio de inversiones si así lo requiere la situación.

IV. *Análisis de Sensibilidad*

La sensibilidad del portafolio de inversiones de la Compañía se analiza desde la posible variación en tasa de cambio para las inversiones que se mantienen en dólares y de tasa de interés para las inversiones en moneda local. Las cuales se describen a continuación:

Sensibilidad Tasa de Cambio

Etiquetas de fila	Moneda	Valor Nominal Moneda Origen (Miles)	Valor Mercado (Miles COP)
Tesoros Estados Unidos	USD	350	1.141.470
Tes Tasa Fija	Pesos	12.500.000	12.957.210
CDT's Vigilados Superfinanciera	Pesos	3.500.000	3.519.090
Tes UVR	UVR	5.000	1.432.899
Fondo de Inversión Colectivos	Pesos	5.132	5.132
Total general			19.055.801

Detalles Portafolio Moneda Extranjera	
TRM Cierre 2019	3.277
Valor Nominal Dólares	350
Valor Nominal en Miles de Pesos	1.146.999

Máxima Volatilidad Serie Dólar	0,0562
Volatilidad Promedio	0,0027

Variación Máxima Diaria Esperada	64.484
Variación Promedio Diaria Esperada	3.079
Variación Semanal Esperada (5 días)	15.396
Variación Mensual Esperada (22 días)	67.742

De acuerdo con lo anterior, se espera que, en un escenario de máximo estrés, con una variación máxima del 5.62% en la TRM, el título del tesoro pierda por efecto de tipo de cambio \$64.483 en valoración en una base de 1 día, pero es un escenario de muy poca probabilidad pues se presentó en el 0.01% de los casos en los últimos 25 años.

En un escenario promedio de volatilidad de la TRM, se podría esperar una pérdida promedio de \$15.395 sobre una base de 5 días de negociación o \$67.742 en un mes de caídas constantes.

Sensibilidad Tasa de Interés

Si tomamos la duración modificada como medida de sensibilidad y aplicando un cambio extremo en la tasa de intervención del Banco de la República, encontramos que para los títulos del portafolio que se encuentran expuestos a dicha tasa, se presentaría la siguiente sensibilidad:

Referencia	Valor de Mercado	Duración Modificada	Sensibilidad	Puntos Básicos Estrés
Tes Tasa Fija Minhacienda	1.629.960	0,54	8.856	1,00%
Tes Tasa Fija Minhacienda	5.994.010	2,05	123.110	1,00%
Tes Tasa Fija Minhacienda	5.333.240	0,66	35.351	1,00%
Tes UVR Minhacienda	1.432.899	1,15	16.459	1,00%
CDT Banco Davivienda	505.435	0,54	2.748	1,00%
CDT Banco de Bogota	504.215	0,36	1.820	1,00%
CDT Banco de Occidente	500.315	0,47	2.327	1,00%
CDT Banco Popular S.A.	499.740	0,67	3.371	1,00%
CDT Bancolombia	504.840	0,08	409	1,00%
CDT Corficolombiana	498.975	1,10	5.511	1,00%
CDT Scotiabank Colpatría	505.570	1,40	7.071	1,00%
Total general	17.909.199	1,16	207.033	Pérdida Estimada

El cálculo en puntos básicos aplicados está basado en el máximo incremento observado en el año 2003, en dos decisiones de la Junta Directiva del Emisor, la cual fue de 100 pbs en ambas oportunidades, por lo tanto, se esperaría una pérdida estimada del portafolio en títulos Tasa Fija de \$207.033.

Información Cualitativa

Niveles de exposición a los riesgos de mercado

La Compañía ha definido políticas en relación con la administración del portafolio, las cuales deben ser acatadas de forma cuidadosa por la sociedad fiduciaria Administradora del Portafolio, por lo cual se hace seguimiento a la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestas las inversiones y posiciones en divisas cuando aplica, de acuerdo con la reglamentación impuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dentro de las políticas establecidas y acordes con el régimen de inversiones se encuentran:

- Concentración máxima por emisor de 5%.
- Máxima concentración en vigilados 50%.
- Máxima concentración en emisores privados 20%.
- Deuda pública local 100%

Tanto la Compañía, como el administrador fiduciario cuentan con un área dedicada a la evaluación de los riesgos de mercado, totalmente independiente de aquellas involucradas en el proceso de negociación. La gestión de riesgo de mercado se basa en el entorno establecido por el regulador y los límites aprobados por la Junta Directiva en función del VaR (valor en riesgo) y concentraciones en determinadas categorías de activos., los cuales se monitorean en forma diaria.

La duración del portafolio al 31 de diciembre de 2019 se ubicó en 1.015 años.

La calificación por riesgo de crédito de los emisores del portafolio al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019
Calificación	% Participación
Extranjeros (Treasuries)	6%
Nación	80%
AAA	20%
	<u>100%</u>

De acuerdo con la normatividad local, es clave anotar que la Gerencia de Riesgos de la Compañía es responsable de realizar la medición y análisis del riesgo; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la Compañía.

Riesgo de liquidez

No obstante lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera, las aseguradoras no están obligadas al cumplimiento dicha regulación, la Compañía ha documentado el marco de gestión de liquidez internamente, llevando a la Junta Directiva un documento orientado tanto a la recopilación de las buenas prácticas definidas por grupo en sus políticas, las medidas de contingencia para mantener la liquidez necesaria para Colombia como unidad de negocio. Al respecto se realiza trimestralmente un pronunciamiento independiente desde la gerencia de Riesgos de la entidad.

Riesgo Operativo

La Compañía ha implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operativo, bajo el cual se busca gestionar los riesgos de los procesos definidos para el ejercicio de la actividad aseguradora en Colombia, esto incluye el tener en cuenta los factores de riesgo generalmente aceptados por la industria y la regulación, lo que incluye, pero no está limitado a los procesos, personas, tecnología, entre otros.

Dentro los procedimientos definidos para la gestión del SARO, se encuentra el reporte, registro y documentación de aquellos eventos de riesgo operativo que se materializan en la entidad, con o sin impacto financiero. Es importante tener en cuenta que cuando se presenta afectación contable, dichos eventos se registran contablemente de acuerdo a lo definido en el plan de cuentas que aplica para la entidad.

Al respecto, durante 2019, se presentaron dos eventos de riesgo con afectación contable por valor de \$430.028, los cuales se encuentran registrados en la cuenta 5172, de acuerdo con lo establecido por el regulador.

Riesgo Legal

Durante el año 2019 la Compañía se fortaleció la estructura organizacional con el fin de reorientar la responsabilidad de las funciones legales y de manejo corporativo.

De otro lado, la gerencia de Compliance o Cumplimiento, como posición de segundo nivel, mantiene el apoyo para la gestión de los riesgos legales y/o de cumplimiento regulatorio con el apoyo de las diferentes áreas de la Compañía:

Entre otras, la gestión del riesgo legal se realiza mediante actividades tales como:

- Recepción y control de comunicaciones por parte del área administrativa de la correspondencia de las diferentes autoridades, incluida la Superintendencia Financiera de Colombia, a efectos de garantizar que los requerimientos puntuales efectuados sean respondidos en tiempo.
- Consulta permanente de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, y otros proveedores de actualizaciones legislativas, regulatorias y jurisprudenciales, para actualización de disposiciones legales vigentes, así como comunicación permanente con Fasecolda para atender proyectos de cambios regulatorios. Una vez identificadas las normas con impacto en la Compañía, se encarga de su divulgación y la definición de planes de acción tendientes a su implementación.
- Asesoría a la Alta Gerencia en el desarrollo del Gobierno Corporativo interno acorde con la naturaleza y tamaño de las operaciones de la Compañía.
- Asesoría legal al negocio en general, de acuerdo con los requerimientos de las diferentes áreas. Participación en el Comité Administrativo, con el fin de dar su punto de vista para que los proyectos y negocios en los que se involucra la Compañía, se desarrollen bajo los preceptos legales.
- Revisión de contratos con proveedores.
- Contratación de asesores externos en asuntos tales como laborales, tributarios, cambiarios, de propiedad intelectual, y algunos respecto de temas de seguros.
- Evaluación y comunicación de cualquier riesgo legal que se identifique, a efectos de tomar las medidas correctivas en caso que sea necesario.
- Atención de los Derechos de Petición y seguimiento a las tareas adelantadas por el Defensor del Consumidor Financiero.

Riesgos de Seguros

En relación con la administración de los riesgos especiales de seguros SEARS, La Compañía tiene políticas y procedimientos definidos para la administración de los mismos en sus manuales internos, consistentes con las políticas definidas por la Casa Matriz, a fin de dar una estructura sólida a las decisiones que se toman en relación con el CORE del negocio.

Adicional a lo anterior, se ha implementado infraestructura tecnológica diseñada específicamente para las líneas de negocio que explota en Colombia, con el fin de tener la suficiente información e

indicadores a tener en cuenta en los procesos de suscripción y vinculación de clientes con la Compañía.

Dada la naturaleza del seguro de crédito, el riesgo técnico de seguros es monitoreado de forma constante, bajo la definición de procesos específicos al interior de la Compañía, con el fin de buscar un negocio rentable y ajustado a las estrategias dadas por los accionistas principales.

De otra parte, bajo el enfoque SARO, se gestionan los riesgos específicos del negocio y tomando acciones de mejora continua, de acuerdo con los informes entregados a la administración por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y la Superintendencia Financiera de Colombia en sus visitas insitu.

La Junta Directiva realiza el seguimiento a la estrategia de la Compañía y el plan de negocios y se realizan las siguientes tareas:

- Se cuenta con un ejercicio de planeación estratégica anual y elaboración de presupuesto, con la participación de los Vicepresidentes y Gerentes, liderado por la Presidente.
- Seguimiento a la ejecución de los presupuestos, planes y proyectos estratégicos, por parte del Comité de Presidencia y la Junta Directiva.

Riesgos de Contraparte

Entendido el riesgo que asume la entidad en relación con la probabilidad de incumplimiento de los emisores de las inversiones, debido a pérdida en su capacidad de pago y con impacto directo en el valor de las mismas; La Compañía por medio de su Junta Directiva aprobó una política de concentración de contraparte de máximo 20% en emisores privados y con un límite de 5% individual.

Dichas inversiones se deben mantener en emisores AAA del sector financiero local con el fin de mitigar al máximo el riesgo de contraparte y garantizar la liquidez del portafolio de inversiones, para el caso de títulos emitidos por el gobierno local no hay límite:

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (En miles de pesos colombianos)

Emisor	Anexo 2		Anexo 3		Total Valor Pesos	Total Participación		
	Valor Pesos	Participación	Valor Pesos	Participación				
Banco Davivienda		0.00%	505,435,000	7.49%	505,435,000	2.65%		
Banco de Bogota	504,215,000	4.10%		0.00%	504,215,000	2.65%		
Bancolombia		0.00%	504,840,000	7.48%	504,840,000	2.65%		
Corficolombiana	498,975,000	4.06%		0.00%	498,975,000	2.62%		
Banco Popular S.A.	499,740,000	4.06%		0.00%	499,740,000	2.62%		
Scotiabank Colpatría	505,570,000	4.11%		0.00%	505,570,000	2.65%		
Banco de Occidente	500,315,000	4.07%		0.00%	500,315,000	2.63%		
Republica de Colombia	9,791,038,503	79.57%	4,599,070,000	68.13%	14,390,108,503	75.52%		
Gobierno de Estados Unidos		0.00%	1,141,470,465	16.91%	1,141,470,465	5.99%		
Fiduciaria Bogotá	5,132,080	0.04%		0.00%	5,132,080	0.03%		
Total general	12,304,985,583	100.00%	6,750,815,465	100.00%	19,055,801,048	100.00%		
Instrumento	Valor Anexo 2 Anexo 2	Participación	Composición Anexo 3	Participación	Portafolio Total	Total	Límite Contractual	Límite Regulatorio
Deuda Privada (Bancos)	2,508,815,000	20.39%	1,010,275,000	14.97%	3,519,090,000	18.47%	20%	50%
Deuda Pública Local	9,791,038,503	79.57%	4,599,070,000	68.13%	14,390,108,503	75.52%	100%	100%
Deuda Pública Extranjera	0	0.00%	1,141,470,465	16.91%	1,141,470,465	5.99%	N/A	N/A
Liquidez FIC	5,132,080	0.04%	0	0.00%	5,132,080	0.03%	N/A	N/A
Total general	12,304,985,583	100.00%	6,750,815,465	100.00%	19,055,801,048	100.00%	100%	100%

46. CONTROLES DE LEY

El valor del patrimonio adecuado y el patrimonio técnico al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019	2018
Capital primario	\$ 16.498.712	16.167.117
Capital secundario	514.816	287.999
Patrimonio técnico	\$ 17.013.528	16.455.116
Patrimonio técnico requerido	15.086.000	14.620.000
Patrimonio técnico	17.013.528	16.455.116
Valor de riesgo de mercado	165.899	187.850
Valor de riesgo de suscripción	1.297.737	1.134.301
Valor de riesgo de activo	352.637	378.890
Patrimonio Adecuado	\$ 1.816.273	1.701.041
Excedente del patrimonio técnico en función del adecuado	\$ 15.197.255	14.754.075
Excedente del patrimonio técnico en función del requerido	\$ 1.927.528	1.835.116

La Compañía ha dado cumplimiento durante el ejercicio a los requerimientos de capitales mínimos, margen de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio adecuado e inversiones.

47. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y a la fecha del informe del revisor fiscal, que pueda afectar de forma significativa la situación de la empresa. Reflejado en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.

48. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Los estados financieros fueron presentados a la Junta directiva de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A en fecha 28 de febrero de 2020 y fueron autorizados.